



## **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TOTOLAPAN MORELOS**



## 2013 - 2015

## Requisitos y criterios para acceder al programa

Dar mejor calidad de vida para las personas que lo requieran, los requisitos que se les pide son los siguientes:

- 1.- Copia de acta de nacimiento.
- 2.- Copia de CURP.
- 3.- Copia de IFE.
- 4.- Copia de comprobante de domicilio.

Los criterios que se toman son de acuerdo a la valoración del médico especialista que asiste a la Unidad Básica de Rehabilitación.

## **ELABORO Y AUTORIZO**

NOMBRE: DRA. JUDITH NAVA MARTINEZ

CARGO: ENCARGADA DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (U.B.R.)